



## Presidencia de la República

**Fecha:** 25 de marzo de 2021

**Resumen:** S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, firma Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos.

---

Muy buenos días, señora Ministra, señores Ministros, Cecilia, y aprovecho de agradecer a tantos que han trabajado tanto y han aportado tanto para enfrentar este tremendo desafío, la Mesa del Agua, el Panel de Expertos.

El agua es vida, lo sabemos todos. Por eso, la primera prioridad del agua es para personas, para el consumo humano y eso debe estar claro como el agua. Pero, además, muchas actividades necesitan agua para poder desarrollarse.

Por eso llamo a mis compatriotas a crear conciencia y crear una nueva cultura de cuidar el agua, porque el agua está siendo cada día más escasa y, por tanto, tenemos que cuidarla para poder contar con ese vital elemento.

Además, es un verdadero terremoto silencioso. Llevamos 12 años de sequía en nuestro país, la peor sequía desde que se tienen registros. Hemos logrado, con muchas medidas y con mucho trabajo, evitar racionamientos de agua o racionamientos de electricidad, pero estamos viviendo un periodo muy complejo, 12 años de sequía.

Y, como lo dijo el Ministro, esto no es algo temporal, probablemente es parte de las consecuencias del cambio climático que está provocando una disminución en el régimen de lluvias en nuestro país, como lo podemos ver en todas las estadísticas. Menos lluvias, menos caudales en los ríos, menos acumulación de agua en los embalses.



Por todo eso tenemos que enfrentar este desafío con una voluntad y una actitud de unidad, de decisión y de urgencia que es lo que estamos haciendo y vamos a proponer.

En primer lugar, ya hemos tomado muchas medidas de emergencia. Sólo para recordar: tenemos Zona de Emergencia Agrícola en 119 comunas; tenemos Zona de Catástrofe en las regiones de Coquimbo y Valparaíso por el tema de la sequía; hemos decretado Escasez Hídrica en 134 comunas para ir en ayuda de chilenas y chilenos que, de otra manera, podrían no haber contado con el recurso agua.

Pero eso no es suficiente. Por eso tenemos en plena marcha un plan que tiene medidas de corto, mediano y largo plazo, y en eso ha estado trabajando el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y muchas otras instituciones con la gran colaboración de la sociedad civil, la Mesa del Agua, el Panel de Expertos.

Hoy vamos a firmar un proyecto de ley que crea el Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos.

¿Por qué hacemos esto? Porque hoy día la institucionalidad que se hace cargo del tema agua está dispersa, diseminada en muchos Ministerios y, muchas veces, su actuación se duplica, no se coordina, se sobrepone. Y, por tanto, mejorar la institucionalidad para tener una institucionalidad más poderosa para enfrentar este desafío es fundamental.

La creación del Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos significa que va a haber una Subsecretaría del Agua, además de la Subsecretaría de Obras Públicas, que va a concentrar no sólo la responsabilidad, sino que también va a ser la instancia donde se puede acoger la participación, las opiniones y los aportes, y se pueden tomar las decisiones porque vamos a tener que tomar muchas decisiones en los tiempos que vienen.



La Agenda Hídrica, el Ministerio de Obras Públicas con la colaboración muy comprometida y eficaz de la Mesa Nacional del Agua que convocamos en octubre del año 2019, ha estado trabajando durante todo este tiempo.

El Plan del Ministerio de Obras Públicas contempla medidas de corto, mediano y largo plazo.

Lo primero, asegurar el abastecimiento del agua. Ésa es la primera prioridad y por esa razón hemos logrado, ya tenemos asegurado el abastecimiento del agua por la próxima temporada en las zonas urbanas, pero tenemos mucho trabajo que hacer para poder también asegurar el abastecimiento de agua en las zonas rurales.

Para eso, vamos a reformar el Código de Aguas. Hay un proyecto de ley en el Congreso y quiero dejarlo meridianamente claro: la primera prioridad del Código de Aguas es que el consumo humano tiene prioridad sobre cualquier otro uso del agua. Y eso es algo que todos compartimos y que impulsamos como Gobierno con mucha fuerza y voluntad.

Pero, además de ese cambio institucional, estamos avanzando en estudiar y conocer mejor nuestras cuencas hidrográficas, sobre las cuales había muy poca información. Ahora tenemos información, hay monitoreo, hay control, se toman decisiones más acertadas que protegen mejor el recurso agua.

Y, finalmente, estamos haciendo un gigantesco esfuerzo de ampliación de la Red de Agua Potable Rural. Vamos a invertir más de 340 millones de dólares durante este año 2021 en crear más de 700 iniciativas de Agua Potable Rural porque, como lo dije, tenemos asegurada, por esta temporada, el agua en las ciudades, pero también tenemos que asegurarla en las zonas rurales. Y ahí está este programa de inversión absolutamente por encima de lo que era histórico en Agua Potable Rural.



Pero, además, hemos declarado ya más de 100 acuíferos como áreas de protección, de forma tal de proteger nuestros acuíferos y ahí el Ministerio de Medio Ambiente ha hecho una notable tarea de proteger nuestros acuíferos a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Lo mismo con los humedales urbanos, que era algo que estaba muy desprotegido y que hoy día sí están protegidos porque son parte esencial de la cadena del agua y de la cadena de la vida.

De esta manera, también hemos extendido nuestra protección a monitorear nuestros glaciares con 11 estaciones nuevas que hemos instalado en el periodo 2018-2020, de forma tal de, también, monitorear, conocer y proteger mejor nuestros glaciares que, también, son y pueden seguir siendo cada día más esenciales, una fuente importante de agua.

Estamos, por otra parte, priorizando en la Reforma al Código de Aguas el consumo humano y mejorar la eficiencia en el uso del agua, porque aquí tenemos que usar mejor el agua, no hay peor agua que la que se desperdicia y en Chile desperdiciamos mucha agua.

Por de pronto, cerca del 80% de las aguas que corren por nuestros ríos, el agua dulce que corre por nuestros ríos se vierte en el mar, ahí tenemos un enorme esfuerzo de recuperar una parte de esa agua. Y mucha agua simplemente se pierde porque no se utiliza, porque hay filtraciones, porque los canales no están suficientemente impermeabilizados.

Pero, por eso el usar en forma más eficiente el agua tiene muchas connotaciones. Una, mejorar la eficiencia en el uso del agua. Por ejemplo, hemos hecho un enorme esfuerzo para aumentar la superficie de riego tecnificado en nuestro país, una superficie con riego tecnificado requiere un tercio del agua que requiere una hectárea que no tiene riego tecnificado. Y, luego, ahí hay un gran camino para avanzar.

Y, finalmente, no solamente tenemos que cuidar el agua, usar con más eficiencia el agua, necesitamos más agua. Y, por eso, estamos impulsando con mucha fuerza un plan de 26 nuevos embalses como,



por ejemplo, Chironta, Valle Hermoso -que ya están en plena marcha- Puntilla del Viento, y otros más a lo largo y ancho de nuestro país.

Pero, además de eso, estamos impulsando un ambicioso plan de construcción de plantas desalinizadoras de agua, especialmente en la zona norte de nuestro país, aprovechar mejor nuestros acuíferos naturales que son embalses que Dios nos regaló y que están bajo tierra y que se pueden usar para inyectar agua en los tiempos de abundancia y utilizarla en los tiempos de escasez.

Y, además, usar mejor o reutilizar mejor las aguas grises, las aguas servidas, de forma tal de no desperdiciar tanta agua.

Eso es, en grandes líneas, el plan de Gobierno para enfrentar una de las grandes amenazas, uno de los grandes desafíos que tenemos en nuestro país que es el agua. No podemos permitir que la falta del agua obstaculice el normal desarrollo de la vida humana y el normal desarrollo de nuestro país.

Por eso, junto con agradecer el aporte de la Mesa del Agua, la Mesa de Expertos, la institucionalidad que estamos hoy día proponiéndole al Congreso con el nuevo Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos contempla instancias de participación de la sociedad civil, instancias de participación de los Ministros e instancias de decisión para que podamos estar a la altura de este desafío y no permitir que el desierto siga avanzando o que el agua siga escaseando.

Ésa es una tarea que debe unir a todos los chilenos y, por eso, queríamos compartir con ustedes y pedir, necesitamos crear conciencia sobre la importancia imperiosa de cuidar el agua y necesitamos crear una nueva cultura con la cual nos vamos a relacionar con el agua.

Agradezco a todos los que han aportado.

Muchas gracias.